



La Escuela de Nurses de la Universidad Nacional del Litoral. Profesionalización del cuidado, circulación de saberes y políticas estatales de salud en la provincia de Santa Fe, primera mitad del siglo XX¹

The Nurses School and Health Visitors of the Universidad Nacional del Litoral. Care professionalization, knowledge circulation and public health policies in Santa Fe province, first half of the XXth century.

Natacha Bacolla

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IHUCSO/UNL)
Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política, Argentina
nbacolla@gmail.com

José Ignacio Allevi

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IHUCSO/UNL)
Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Psicología, Argentina
joseignacio.allevi@gmail.com

RESUMEN:

El artículo constituye un primer avance en el estudio de la profesionalización de la enfermería en la provincia de Santa Fe durante la primera mitad del siglo XX, atendiendo a sus vínculos con los procesos de consolidación de experticias en los campos de conocimiento sobre la salud, a la par que su conversión en saberes de Estado. Con este objetivo, el trabajo abordará la experiencia de la creación de la Escuela de Nurses y Visitadoras de Higiene de la Universidad Nacional del Litoral, con sede en la Facultad de Medicina de Rosario, primera experiencia nacional a nivel universitario de formación en enfermería. Ordenamos el trabajo a partir de tres ejes: por un lado, los antecedentes locales en torno a la formación en enfermería y las características del proyecto académico regional que caracterizó las primeras décadas de la Universidad; en segundo término, la particular relación entre proyecto universitario y política en la entreguerras en Santa Fe. Por último, la circulación transnacional de políticas sanitarias, en el marco de una nueva perspectiva sobre la "cuestión social", el diálogo de la Fundación Rockefeller con la Universidad y el Estado provincial en este sentido. El trabajo concluye con la institucionalización de un proyecto político diverso, coincidente con el cierre de la experiencia universitaria cristalizada a inicios de 1940: la Escuela de Enfermeras en Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, que iniciada en 1948, presentó notables diferencias tanto en términos formativos como en su administración y los expertos para ello convocados.

PALABRAS CLAVE: Enfermería, Profesionalización, Universidad, Fundación Rockefeller, Salud pública, Provincia de Santa Fe.

ABSTRACT:

The article focuses on the process of nursing professionalization in the province of Santa Fe during the first half of the 20th century, based on its links with the consolidation of expertise in the fields of health knowledge, and its conversion in knowledge of State. With this objective, the work analyses the experience of the Nurses School and Health Visitors of the Universidad Nacional del Litoral, the first nursing university training national experience. We organize the work in three axes: on the one hand, the local background around nursing training and the characteristics of the regional academic scheme in the first decades of the University; secondly, the particular relationship between university project and politics in the interwar in Santa Fe. Finally, we focus on the transnational circulation of health policies and knowledge, within the framework of a new perspective on the "social issue", and the relationship in this sense between the Rockefeller Foundation, the local university and the Province State. The work concludes with the institutionalization of a diverse political project, coinciding with the closure of the university nursing formation experience: the Nurses School in Public Health under the Ministry of Health of the province. It started in 1948 and presented notable differences both in terms of training and the technical and political project in which it is inserted with the arrival of peronismo

KEYWORDS: Nursing, Professionalization, University, Rockefeller Foundation, Public Health, Santa Fe Province.

Recibido: 14 de octubre de 2018 | Aceptado: 5 de diciembre de 2018 | Publicado: 4 de enero de 2019

Cita sugerida: Bacolla, N. y Allevi, J. I. (2019). La Escuela de Nurses de la Universidad Nacional del Litoral. Profesionalización del cuidado, circulación de saberes y políticas estatales de salud en la provincia de Santa Fe, primera mitad del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones* (49), e082. <https://doi.org/10.24215/23468971e082>



INTRODUCCIÓN

El artículo constituye un primer avance en el estudio de la profesionalización de la enfermería en la provincia de Santa Fe durante la primera mitad del siglo XX, atendiendo a sus vínculos con los procesos de consolidación de experticias en los campos de conocimiento sobre la salud, a la par que su conversión en saberes de Estado. En este sentido, atiende principalmente a las tramas que se construyen entre universidad local, Estado provincial y entrenamiento profesional de enfermeras. Si bien este objetivo guía la investigación que se presenta a continuación, el mismo no resume el conjunto de problemas que encierra dicho proceso. La historización del devenir de la enfermería, por su parte, convoca un conjunto de interrogantes y problemas teóricos comunes a diversos procesos que tienen su escena en el mundo contemporáneo. Una primera cuestión refiere a la conformación de campos estructurados de experticia bajo la figura de las profesiones. Este objeto ha recibido concisa reflexión desde la Sociología. En esta dirección, Sarfati Larson (1977) señaló en clave histórica y teórica que el ascenso del “moderno profesionalismo” –abordando sólo el contexto europeo y norteamericano– se vinculó con una serie de transformaciones económicas y políticas que habilitaron y democratizaron en las posibilidades de ascenso social para las nacientes “clases medias” de la sociedad industrial. En especial, esta autora entiende que la constitución de sistemas educativos modernos trajo una resolución “ideológica” a la tensión entre las transformaciones societales y los privilegios exclusivos que encerraba la noción de experticia, vinculada a sectores aristocráticos y corporativos propios de la sociedad europea. La constitución de colectivos profesionales que lograron agremiarse, legitimarse académicamente y generar nichos de mercado para ofrecer sus servicios brindó a estos segmentos sociales la posibilidad de ganar estatus a través del trabajo.

Va de suyo que dentro de los campos de saber que emprendieron dicho camino, la medicina tuvo un lugar privilegiado. Dentro de las sendas diferencias que podrían señalarse entre estos procesos para el mundo desarrollado y su devenir en espacios periféricos, el caso argentino ha sido abordado principalmente para la ciudad de Buenos Aires, dando cuenta de la construcción de un “arte de curar” diplomado y legítimo que se instituyó como saber del Estado, e instancia de autorización de una amplia gama de conocimientos (González Leandri, 1999, 2006, 2012).

En su amplio margen de acción, la autoridad médica monopolizó la habilitación para ejercer otras prácticas de cuidado de la salud no se resumieron sólo a tareas de cuidado al interior del Hospital, como fueron los casos de la terapia ocupacional o la asistencia social.² En este sentido, pensar el desarrollo de la enfermería como profesión implica partir de la deconstrucción de un proceso de subordinación a la autoridad médica. En tanto los médicos requirieron de éstos/as “asistentes” especializados para llevar a cabo sus prácticas, y en este registro señalaron el rumbo de su formación académica, sus condiciones de trabajo e incluso sus funciones en el marco más amplio de la sanidad pública a lo largo del siglo XX.

Otro espectro de posibilidades teóricas se abre al reflexionar sobre la extensión del cuidado como derecho, fruto de la institucionalización de políticas públicas de bienestar durante la segunda mitad del siglo XX, aunque este punto ha recibido interesantes críticas desde la economía feminista (Razavi, 2007).³ Este fenómeno concierne a dos procesos en lo relativo al género, pues si por un lado estas políticas de cuidado se ampliaban por la mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, no menos cierto es que, por otro, este conjunto de prácticas vinculadas, utilizadas como medio de ingresos, tendieron a feminizarse. En tanto fueron mujeres las encargadas de llevarlas a cabo en períodos anteriores, la formalización académica y profesional de estas actividades se definió a partir de una serie de valores y expectativas sobre lo femenino, dado que los promotores de estas actividades fueron inicialmente hombres (Batthyany, 2015; Esquivel, Faur & Jelin, 2012). El cruce teórico entre género y profesionalización es, en este sentido, un abordaje reciente y en ciernes (Pozzio, 2012).

La historiografía argentina de la última década ha enriquecido profusamente estos problemas. Desde algunas investigaciones que abordaron el desarrollo de la enfermería en Buenos Aires entre fines del siglo XIX

y los años 1940 (Wainermann & Binstock, 1995; Martin, 2012), hasta obras colectivas que se ocuparon de la cuestión en el escenario más amplio de la salud pública (Biernat, Cerdá & Ramacciotti, 2015). Otros trabajos analizaron la promoción de iniciativas específicas en el período peronista, focalizando las tensiones políticas internas al movimiento y sus efectos formativos e institucionalizantes (Ramacciotti & Valobra, 2010); mientras que otras indagaciones analizan las influencias teóricas en la formación de enfermeras considerando los congresos nacionales al respecto y los debates y deliberaciones en espacios concretos (Ramacciotti & Valobra, 2017).

En esta dirección, nuestro trabajo se propone situar este proceso de profesionalización de la enfermería en la escala subnacional, habida cuenta de la centralidad que al menos durante las primeras décadas del siglo XX tuvieron los ámbitos municipales y provinciales en la implementación de políticas sanitarias. Escenario que será transformado por un progresivo fortalecimiento de las capacidades estatales nacionales en este ámbito, particularmente durante la experiencia peronista.⁴

En este registro el caso de la provincia de Santa Fe anuda al menos dos aspectos relevantes para historiar las transformaciones de la enfermería como práctica y profesión en Argentina. Por una parte, el temprano impacto que la profesionalización de la medicina tuvo en la administración de la salud pública, primero en el ámbito de sus dos principales municipios -Rosario y la ciudad capital---, y particularmente desde finales de 1920 en el Estado provincial (Bacolla, 2016). Por otra, nos ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la relación que se establece entre ciencia, técnica, política y administración en la organización del entramado burocrático.

En tanto las nuevas configuraciones de agencias estatales relativas a la salud se insertan en un proceso bifronte, en el cual el propio Estado local sostiene el fortalecimiento de espacios académicos, coadyuvando por ejemplo en la creación de la Universidad del Litoral. A la par, dicha consolidación de espacios académicos repercute en la reconfiguración del propio Estado, dado el rol clave que sus profesionales tuvieron en el desarrollo de agencias y herramientas de política sanitaria. La intervención de los médicos en la política local y en la conformación de la elite dirigente universitaria, dan cuenta de otro fenómeno de época, referido al impacto de esas intervenciones dentro de sus propias disciplinas de pertenencia. Finalmente, las dinámicas provinciales se insertan no sólo en una fluida circulación de saberes y prácticas a nivel nacional, sino que revelan una amplia recepción y construcción de vínculos con espacios académicos extranjeros y organización internacionales que motorizan la difusión de ideas en torno a la experticia sanitaria.

Este trabajo recoge, en primer término, las iniciativas más tempranas en la formación de enfermeras en varias esferas: desde la municipal, particularmente de la ciudad de Rosario, donde la medicina constituyó espacios corporativos y académicos para sí que dieron lugar a la Facultad de Ciencias Médicas a inicios de los años 1920; los proyectos que de manera precursora intentaron vincular dicha formación a la casa de altos estudios; y la promoción de instancias formativas dependientes de asociaciones de la sociedad civil vinculadas a organismos internacionales, como la Cruz Roja. Avanzaremos luego sobre la experiencia de Escuela de Nurses creada en 1938 en la articulación generada con la Fundación Rockefeller, rescatando su carácter pionero en la historia de la enfermería en Argentina, soslayado tal vez en parte por su breve duración, y como consecuencia de su valoración política posterior; como así también el rol del organismo filantrópico norteamericano en las transformaciones en el campo de los saberes y políticas de salud.

CORPORATIVISMO MÉDICO Y PRIMERAS INICIATIVAS EN LA FORMACIÓN EN ENFERMERÍA

“Cuando un médico es llamado a atender a un enfermo comienza por *observar* los síntomas que presenta. (...) En hacer el diagnóstico y prescribir el tratamiento, el enfermero no puede ayudar en nada al médico; pero en la primera parte de este trabajo; en la observación del enfermo, su concurso es de mucho valor. Todo buen enfermero debe ser observador. Esto se explica fácilmente porque el médico sólo ve al enfermo un momento, mientras que el enfermero está con él día y noche.” (Álvarez, 1916, p. 11).

En 1911, dos eventos involucraron sustancialmente a los médicos rosarinos: la fundación del *Círculo Médico* –órgano corporativo y académico-, junto a una iniciativa de la burguesía local para dotar a la ciudad de un nuevo hospital en conmemoración del Centenario, que reunió considerables fondos y permitió concebir, asimismo, la posibilidad de una Escuela de Medicina. En el mismo año, Clemente Álvarez, ex director de la Asistencia Pública Municipal y miembro fundador del *Círculo*, gestionó la creación de una Escuela de Enfermeros dependiente del municipio rosarino, de la cual fue el director (Piacenza, 2000). El objeto de la instancia de formación que se proponían era claro para Álvarez y sus colegas:

“Hace algunos años, un grupo de médicos de buena voluntad nos propusimos formar una escuela de enfermeros en el Rosario, escuela que a pesar de sus defectos ha funcionado regularmente hasta ahora. De este modo hemos creído contribuir a salvar una de las deficiencias más sentidas en nuestros servicios hospitalarios.” (Álvarez, 1916, p. 1).

Con ello en mente, el ex director del Hospital Rosario dependiente del municipio y promotor de la iniciativa se encargó, además, de elaborar un manual –citado al inicio de este apartado- para su complementar su formación, editado en 1916. Este trabajo surgía de la reflexión y necesidad de brindar una herramienta sistematizada que apuntalase la enseñanza, para lo cual Álvarez optó no por traducir obras europeas, sino que él mismo seleccionó los conocimientos que consideraba más pertinentes para la formación en el contexto rosarino, reconociendo a su vez la influencia de las producciones locales de la doctora Cecilia Grierson, impulsora de la enfermería profesional en Buenos Aires.⁵

La figura de Álvarez también daría su impronta a otra propuesta con el contexto de la Reforma Universitaria de 1918. Este evento, articulado con el ascenso del radicalismo a la provincia en primer término y luego a la nación, dio cabida a las demandas de transformación que desde inicios de siglo atravesaban a la universidad provincial de Santa Fe, así como a las peticiones de espacios de formación en medicina que expandieran las superpobladas facultades de Buenos Aires y Córdoba. Dos años más tarde, en la ciudad de Rosario se institucionalizaba una iniciativa que llevaba casi una década de esfuerzos infructuosos: la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores y la finalización de las obras del Hospital del Centenario, en el marco de la reciente creación de la Universidad Nacional del Litoral en 1919 (Bacolla, 2018; Piazzesi & Bacolla, 2015).

Como su misma denominación lo indicaba, la novel Facultad no sólo involucraba las principales ramas del saber médico de época, sino también un conjunto de experticias consideradas “menores”, donde se ubicaba la formación en enfermería, aunque con algunas particularidades. A mediados de 1925, ingresó en el Consejo Directivo de la casa de altos estudios un proyecto para constituir una nueva Escuela de Enfermeras y Enfermeros dependiente de la misma. Del reglamento aprobado por el Consejo, cabe destacar algunos puntos. En primer término, que todos los alumnos de la Escuela se desempeñarían como internos *ad honorem* en las distintas salas del Hospital del Centenario, debiendo rotar por sus distintas salas.⁶ Por otro lado, que contaría con una “encargada” que dirigiría el desempeño de los alumnos en las salas del nosocomio, y que dependería a su vez del director del Hospital, bajo cuya órbita se ubicaba la nueva Escuela. Como señalaba el decano de la Facultad, Rafael Araya, esta iniciativa venía a resolver una cuestión práctica del ejercicio médico tanto en el hospital universitario como en las otras instituciones públicas: la preparación de las y los encargados del cuidado de los enfermos y velar por la observancia del mandato médico.⁷ Cabe señalar, sin embargo, que esta primera experiencia estaba orientada exclusivamente a una formación práctica, focalizada en las tareas de limpieza, cuidado nocturno de los enfermos, y la administración de las prescripciones médicas. Admitía, además, tanto varones como mujeres, y los requisitos de ingreso exigían estudios primarios.

En 1934 surgió una nueva instancia formativa desde la cátedra de Higiene, a cargo de Manuel Pignetto, bajo un perfil que comenzaba a responder a criterios de salud pública: la Escuela de Enfermeras visitantes de Higiene Social. El perfil propuesto atendía ya no a la asistencia de la práctica médica sino “a la formación de un personal competente que contribuiría en la educación futura de las masas ciudadanas (...) [cuya elevada mortalidad infantil] dice claramente que la miseria y el abandono domina en algunas esferas sociales por la

ignorancia en materias sanitarias”.⁸ El plano formativo se articulaba con la faz preventiva, propia del enfoque que éste médico había impreso en los proyectos que motorizó desde las agencias estatales municipales y luego provinciales que atravesó entre mediados de los años veinte y principios de los treinta (Bacolla, 2016; Allevi, 2016). Si bien propuesto como Escuela, el inestable contexto provincial y universitario de mediados de 1930 –atravesado por sendas intervenciones y un clima de tensos enfrentamientos políticos– mantuvo la iniciativa ligada sólo al funcionamiento de la cátedra de Higiene. A pesar de ello, es preciso retener esta iniciativa como puntapié hacia el proyecto que ocupa a este trabajo. En efecto, el proyecto de Pignetto desplazó el eje formativo “clásico” pensado desde la práctica hacia un enfoque que intersectaba problemáticas de corte poblacional y la intervención de las enfermeras en este proceso más amplio.

LA ENFERMERÍA EN ESPACIOS EXTRA ACADÉMICOS

Al igual que en otros casos provinciales, en Santa Fe durante las primeras décadas del siglo XX la infraestructura hospitalaria y la asistencia médica era provista por una multiplicidad de instituciones, con muy poca articulación común, que involucraban desde los municipios y comunas, las sociedades de beneficencia, las colectividades étnicas –de gran dinamismo en una provincia que acusaba un alto impacto inmigratorio– y un heterogéneo conjunto de prestadores privados.⁹ Estas instituciones se constituirían en espacios formativos de un conjunto de oficios prácticos y auxiliares frente a una escasez denunciada frecuentemente como obstáculo para su funcionamiento. Aquellas relativas a la enfermería, como hemos visto, no serían una excepción, suplidas en muchos casos por la acción de congregaciones católicas, y en otras por laicos, en su mayor parte pero no exclusivamente, mujeres que ingresaban en las llamadas tareas de maestranza y limpieza que, a través de la experiencia, tomaban a su cargo los cuidados de enfermos y hospitalizados.

Mientras un arco de iniciativas formativas había surgido desde el estado municipal y convergido luego con la conformación de la Facultad de Medicina, otra no menos significativa fue impulsada, a mediados de la década de 1930, desde una institución civil que combinaba sus intenciones filantrópicas con su voluntad de intervención social y articulación con el Estado: la Cruz Roja Argentina.

Si bien su existencia en la ciudad databa de 1893, fue con la renovación de su sede, más de treinta años después, que puso en funcionamiento una Escuela de Samaritanas, en 1936. Esta iniciativa estuvo bajo la dirección de Bernardo Dell’Oro, profesor de la cátedra de Anatomía de la facultad local, que contaba en su haber la experiencia de trabajo en salas del Hospital Rosario y de Caridad, además de la dirección de la Asistencia Pública rosarina a finales de los años 20. El cuerpo docente se componía por un conjunto de colegas, particularmente vinculados a la rama quirúrgica: Francisco Albornoz, Ernesto Blanco, José Celoria, Eduardo Correas, Gerónimo Etchart, Víctor Goría, Ángel Invaldi, Rodolfo Pinto, Germán Rodríguez Roselli, Fidel Sosa, Carlos Sylvestre Begnis, Mario Besso Pianetto y Rodolfo Pinto; mientras que Beatriz E. Cabrera Shaw y Josefina Ábalos se desempeñaron como jefes de trabajos prácticos.¹⁰

La renovación del Comité de la Cruz Roja con la inauguración de su nueva sede implicó, también, algunos movimientos con la capital provincial, puesto que se anexó a su órbita la Escuela de Enfermeras católicas de Santa Fe, para lo cual se constituyó una mesa examinadora especial para ese año que incluía un miembro rosarino junto al representante del Departamento Nacional de Higiene y el cuerpo docente local.¹¹ Por otra parte, se homogeneizaron sus contenidos en cuatro asignaturas: Primeros Auxilios, Higiene, Anatomía y Fisiología, Puericultura.¹² Transcurrido el primer año de su dictado, tanto las mujeres que llevaban sus prácticas como los docentes que la integraban solicitaron a la Junta Directiva implementar una Escuela de Enfermeras, con el mismo cuerpo docente a cargo pero con una significativa diferencia formativa respecto de las Samaritanas.¹³ Si en este último caso la instrucción recibida se circunscribía al ámbito doméstico, con posibilidades de intervención públicas subordinadas a la participación de las alumnas en la asociación.¹⁴ La

Escuela de Enfermeras, en cambio, se pensaba para la formación de profesionales, pues a la formación inicial se agregaba una instancia práctica que debían cumplimentar en algún Hospital de la ciudad, al menos por 75 días. El diploma expedido, contaría con el reconocimiento del Departamento Nacional de Higiene, así como de todas las Cruces Rojas del mundo. La voluntad de inserción en el campo puede constatarse en la circulación de saberes alrededor del *nursing* que desplegaba el *Boletín* editado por la filial rosarina de la Cruz Roja cuatro veces al año.¹⁵ Propósito que vigoriza varios intentos de asociar firmemente la acción formativa de la institución con el Estado provincial, todos ellos fallidos a diferencia de la experiencia universitaria sobre la cual nos detendremos en las siguientes páginas.

DE “ENFERMEROS” A “NURSES”: LA EXPERIENCIA DE UNA ESCUELA UNIVERSITARIA

Entre 1938 y 1939 la Facultad de Medicina de la UNL será escenario de una nueva iniciativa para la formación en enfermería, presentada por el director del hospital universitario, Manuel González Loza. Sumado a sus funciones académicas, éste médico ejercía la recientemente creada Dirección de Sanidad de la provincia correspondiente a la segunda circunscripción –que coordinaba el sur provincial– en el marco de un conjunto de nuevas instituciones implementadas por el gobierno de alineamiento concordancista, encabezado por Manuel de Iriondo.¹⁶ La misma formaba parte de una agenda más vasta del conservadorismo local en la cual, además de la prioridad adquirida por las obras públicas –rasgo compartido por los gobiernos de la “democracia imperfecta”– mantendrían un lugar destacado las políticas de sanidad y de asistencia social que se expresarían en varias reformas (Piazzesi, 2009; Bacolla, 2012; Macor & Bacolla, 2009). La primera de ellas se enmarcó en las disposiciones de la ley 2608, denominada de “Asistencia Hospitalaria y Organización de la Asistencia Social”, sancionada en junio de 1938. Ésta establecía un plan general para todo el territorio provincial que contemplaba la construcción, instalación y sostenimiento de una red de hospitales generales, sanatorios “de llanura” para tuberculosos, colonias para niños convalecientes y para alienados, e institutos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades específicas. Para su ejecución se creó una Comisión de Hospitales y Asistencia Social (CHyAS), dependiente del Ministerio de Gobierno. La segunda transformación llevaría a la formulación del proyecto de ley –promulgado con el número 2.858– que constituiría el Departamento de Salud Pública (DSP), que al cabo de un año, en 1941, dejaría lugar a la creación del Ministerio de Salud Pública y Trabajo (MSPyT), en el marco de la sanción de una nueva ley orgánica de ministerios a nivel provincial –N° 2.952–.

Este conjunto de transformaciones institucionales hizo evidente en dos principales sentidos una nueva relación entre formación técnica y administración. En primer lugar, la importancia casi permanente que mantuvieron las políticas sanitarias en la agenda de gobierno en la provincia, y el proceso de complejización y despliegue de sus estructuras que encontramos a lo largo de los años 1930. Agenda que puede ser explicada en parte por las posiciones ocupadas por cuadros profesionales y técnicos, como hemos señalado más arriba. Desde la organización de la CHyAS hasta la conformación del MSPyT, sus principales cargos fueron ejercidos con relativa continuidad por figuras masculinas con trayectoria académica y ejercicio profesional en el campo, ampliamente insertos en sus asociaciones corporativas. Si en los inicios de la década así lo demostraba la figura de Eduardo Fianza, para los momentos finales de la misma podía subrayarse en igual sentido la trayectoria de Abelardo Irigoyen Freyre, quien ocupó la Dirección de Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la ciudad de Santa Fe en los primeros años treinta. En 1938 fue designado presidente de la CHyAS de la Provincia, para avanzar luego a la dirección del DSP–de cuyo proyecto y diseño participó–, del mismo modo que en la concepción del posterior MSPyT, que presidió entre 1941 y 1943. Formado en la Facultad de Medicina local, a la cual permanecería vinculado, fue un actor activo de varios espacios nacionales como la Academia de Medicina, la Sociedad Argentina de Broncoesofagología, e internacionales como la División Internacional de Salud de la Fundación Rockefeller (Belmartino, 2005; Belmartino, Bloch, Carnino & Persello, 1991; Bacolla, 2016). Otros profesionales, también docentes de dicha unidad académica

y plenamente insertos en los circuitos nacionales e internacionales de sus respectivas especialidades, tuvieron una proficua actuación: el químico Jorge Braulio Mullor—responsable del Instituto Bromatológico y la elaboración del código regulatorio en el área—; David Staffieri —que junto a Clemente Álvarez se había desempeñado en la cátedra de clínica médica—; Francisco Javier Pérez —colega de Irigoyen Freyre en el área de otorrinolaringología— y David Sevlever —asistente en la cátedra de higiene y medicina social, dirigida por el ya mencionado Manuel Pignetto—. Cabe mencionar la larga actuación de los ingenieros y arquitectos Hilario di Muro y Carlos Navratil, sumando además un dato no menor: la pertenencia al campo médico de una parte de quienes ocuparon los principales cargos políticos provinciales en el período, Joaquín Argonz, su hermano Emilio, como así también el vice gobernador de Iriondo, Rafael Araya.¹⁷

En segundo lugar, estos nuevos vínculos entre formación técnica y administración se expresaban en la preocupación por la formación específica de quienes desempeñarían las tareas dentro de la gestión de la salud pública y la asistencia social. En ese sentido, desde la creación de la Comisión de Construcciones Hospitalarias, sus titulares advertirían la carencia de estas orientaciones formativas dentro de las universidades nacionales, proponiendo la organización de una carrera sanitaria en la administración provincial, con ingresos por concurso, el sostenimiento de su perfeccionamiento en el exterior, y una estabilidad garantida.¹⁸ Con ello, acordaban con un modelo de funcionariado y agencias especializadas que tenía su epicentro de difusión en el escenario norteamericano, en el cual se habían formado varias de las figuras que darían impulso a estos proyectos. En dicha carrera no sólo eran los médicos y sus auxiliares el foco de atención. Incluía también a ingenieros y arquitectos sanitarios; y con la organización de la acción social, el personal dedicado a la misma. En ese registro, durante la breve vida de las Juntas de Acción Social se pondrían en marcha en Rosario en 1942 y dos meses antes del golpe de 1943 en Santa Fe, sendos cursos de asistentes sociales —en el primer caso reorganización del existente en el Liceo Nacional de Señoritas, y en el segundo creación de la Escuela de Asistentes Sociales— (Britos, 2003; Genolet, 2004; Rubinzal, 2014).

Es en este marco donde debe situarse el proyecto propuesto por González Loza al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la UNL. El mismo presentaba un plan de estudios elaborado y fundamentado, según se argumentaba, sobre la base de las orientaciones sostenidas por la Asociación de Enfermería Americana y el Consejo Internacional de Enfermería con sede en Suiza (Pedrós, 1971). Tomaba como plataforma material la dotación que el Hospital Centenario tenía para la Escuela de Enfermeros —que funcionaba allí desde 1925— y sumaba una subvención provincial de 3.000 pesos moneda nacional, otorgada por la Comisión de Hospitales y Asistencia Social presidida por Irigoyen Freyre. Dentro de la Facultad sostendría su presentación y discusión, David Sevlever —continuador de Pignetto en la Cátedra de Higiene y funcionario de la mencionada Comisión— y el decano David Staffieri, junto a Juan Lewisy Enrique Hug —profesores de fisiología y farmacia respectivamente—. El proyecto encontró un consenso bastante general y rápido, siendo refrendado en la comisión de enseñanza del consejo de la Universidad en diciembre de 1939, con algunas objeciones menores. Éstas referían a limitar la injerencia de actores externos dentro del comité encargado de administrar la carrera, que quedaba en manos principalmente de representantes de la Facultad de Medicina y el Hospital, aunque asesorados por delegados del organismo provincial y representantes de corporaciones médicas de la provincia. A ellos se agregaría la Rockefeller Foundation (RF).²⁰ Fundada en 1913, esta organización filantrópica sostenía desde sus inicios diversas actividades culturales, sanitarias y de investigación con radio de acción en varios continentes, a través de su División Internacional de Salud. Hacia 1941 incorpora una regional en el Río de la Plata, que formaliza un conjunto de relaciones académicas y de asesoramiento que tenían un recorrido previo, anudado a las políticas de fortalecimiento de relaciones con Latinoamérica (Ramacciotti, 2017). Un buen ejemplo de ese recorrido podemos verlo en el caso santafesino, a través de la formación de expertos, particularmente vinculados a la medicina preventiva y sanitarista de Estado, y las acciones provinciales sobre la anquilostomiasis a finales de la década de 1930, años antes de la constitución de la regional (Bacolla, 2012, 2016).

A pesar de la falta de enfermeras diplomadas en el país, la organización de la Escuela se encararía rápidamente gracias a las redes que algunos de los médicos involucrados, como el propio González Loza, habían tejido en estancias en diversas universidades, centros de salud norteamericanos y con organismos que apoyaban este tipo de intercambios, tal como la mencionada RF.²¹ Viabilizada por la sección internacional de esta última se remite un llamado a concurso a la asociación norteamericana, entre las “*registered nurses*”, dando preeminencia no sólo a la especialización sino también a la experiencia en organización de espacios formativos. Dicha selección se realizó durante el año 1939, antes de la aprobación definitiva de la Escuela, siendo nombrada la candidata seleccionada, Jean Martin White, en la misma sesión del consejo directivo que aprobó el reglamento y plan de estudios de la Escuela.²²

Graduada en el *Kings College Nursing School*, White había ejercido en varios ámbitos dentro de territorio norteamericano –Bellevue, Yale– temporariamente en China y finalmente dejaba un puesto en el Hospital de Mont Vernon, en Nueva York, para asumir la regencia en Rosario.²³ Sin embargo, la llegada de Martin White sería posible recién en mayo de 1940, debido al desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial a mediados del año anterior. Si bien Estados Unidos tardaría aún meses en incorporarse al frente aliado, su alineamiento con dicha alianza dificultaría las comunicaciones con la Argentina cuyo gobierno había fijado una posición neutralista. En este contexto la nueva institución comenzaría sus tareas recién en junio de 1940 cuando fue posible la llegada de su regente norteamericana, a la que se agregaba la dirección de González Loza.²⁴

La Escuela admitía sólo mujeres para cursar los estudios, que debían cumplir con todos los requisitos de ingreso de las otras carreras de la Facultad: nivel secundario completo –privilegiándose las egresadas de colegios nacionales y escuelas normales–. En este registro se advierte la sintonía común en la cual se insertaba la concepción del ideal de maestra y enfermera, vinculado no sólo a la percepción del rol femenino, la decencia y las emociones, sino a la asociación de las tareas de la enfermería, al igual que la enseñanza, con lo vocacional más que con las dinámicas del mundo del trabajo.²⁵

La formación que proponía la Escuela se desarrollaría en tres años, contemplando un período de prueba de al menos un cuatrimestre, para las alumnas postulantes, al cabo de cuyos exámenes quedarían finalmente admitidas. Si bien la carrera contemplaba el pago del arancel universitario, desde 1942 las seleccionadas se beneficiaban de una beca concebida conjuntamente entre las autoridades universitarias y provinciales, con un estipendio de 200 pesos, además de asegurar la residencia durante el desarrollo de la carrera.²⁶ En esta dirección, durante el mes de enero de dicho año se inició el expediente a raíz de la colaboración entre el vocal del Consejo de Sanidad –y ex decano de la Facultad- Francisco Javier Pérez- y el secretario técnico del Ministerio, David Sevlever. El proyecto original contemplaba la creación de 10 becas frente a la ventaja que suponía la existencia de una Escuela de nurses en la órbita de la Universidad en el marco de la planificación sanitaria diseñada desde el organismo provincial. Esta instancia no sólo cumplía con una serie de estándares formativos internacionales: el internado obligatorio, su inscripción en una casa de altos estudios y el carácter práctico que su rotación por hospitales o servicios sanitarios brindaba, “a fin de que se vaya formando el espíritu de cuerpo y desarrollando la aptitud y vocación en las educandas, lo que presupone, a su vez, brindar a las mismas condiciones especiales en cuanto se refiere a las personas encargadas de dirigir esta formación, así como a la vivienda y al ambiente.”²⁷ A su vez, desde el Ministerio rescataban la ventaja de que la dirección de la misma recayera sobre “...una ‘Maitron’ educada en instituciones de alta categoría universitaria de Estados Unidos de Norte América, contratada especialmente...”. Para articular más concretamente la formación con la planificación de la agencia, la contrapartida que las becarias tendrían sería desempeñarse al menos dos años en la sanidad provincial, quedando el lugar de la designación a consideración del Ministerio.

Si bien este proyecto no fue inicialmente aceptado por la contaduría de la provincia, aduciendo falta de recursos, su resolución positiva mostró el grado de articulación entre la esfera académica y la estatal en el período. Un mes más tarde el gobernador firmaba en acuerdo de ministros no sólo la aprobación de la partida,

sino su ampliación a 20.700 pesos anuales para la Escuela, administrados directamente por la Universidad.²⁸ Así, a mediados de 1942, y luego de su revisión por los Consejos Directivo y Superior, el contrato se consumó, por 5 años, fijando un monto mensual que abarcaba las diez becas más un dinero extra para la Escuela, refrendando, a su vez, las disposiciones exigidas por el Ministerio sobre la disposición a sus requerimientos de enfermeros que deberían tener las egresadas, así como su potestad para sugerir modificaciones al plan de estudios de la carrera.²⁹

El plan estaba compuesto por un conjunto de materias que se orientaban a dar “una formación científica y técnica en medicina”, complementadas por una formación específica en “*nursing*”, esto es, como señalaban sus documentos fundadores, orientadas no sólo al cuidado e higiene de los pacientes sino a la introducción de saberes médicos específicos y al trabajo social más amplio. El conjunto de cátedras fue dictada por profesores de larga trayectoria en la Facultad entre 1940 y 1943, momento en que luego del golpe de junio de 1943 la UNL sería sometida a una dura intervención afín a sectores católicos y nacionalistas, bajo la dirección de Bruno Genta, que separaría a muchos de ellos de sus cargos. La estructura curricular comprendía: Anatomía y Fisiología –dictada por Juan T. Lewis–; Bacteriología –a cargo de Manuel Besso Pinnetto–, Química –desarrollada por Roque Arnolt–; Materia farmacéutica (elemental y avanzada), Materia Médica y Terapéutica (elemental y avanzada) y Dietética (avanzada) –por Enrique Hug–; Patología –por José M. Cid–³⁰; y Clínica Médica –por Luis Chiodin–; y Psicología y Nursingpsiquiátrico –a cargo rotativo del grupo allegado al Instituto de la facultad iniciado por Lanfranco Ciampi–³¹. La regenta Martin White, quedaría a cargo del resto de los espacios de enseñanza: Ética de nursing; Higiene personal; Nursing teórica y práctica; Nursing médico; y Práctica de Nursing avanzada.³² Completándose un poco después con un conjunto de instructoras, también de origen extranjero –reclutadas con ayuda de la RF- que tenían por tarea supervisar las prácticas: Lilette Galand, de origen suizo; Lisette Gorsten del Hospital Británico de Buenos Aires; y otra norteamericana, Esther Hirst. Este cuerpo de profesores además, viabilizaría la traducción de materiales bibliográficos, sobre los que reiteradamente se queja White, según consta en sus artículos y las descripciones del diario de Lewis Hackett. Por otra parte, para suplir este vacío, impulsó el aprendizaje del idioma inglés entre sus alumnas para que pudieran leer los materiales llegados a través de su gestión y la FR.³³ Además de estas colaboraciones la fundación asignó a la Escuela en su presupuesto dentro de la división internacional entre los años 1942 y 1947 una suma que ascendía a 24.530 dólares y que serían desembolsados anualmente.³⁴

Según se señala en las crónicas de Lewis Hackett, el médico malariólogo delegado en América Latina de la División Internacional de Salud de Fundación Rockefeller para la llamada región Andina y del Río de la Plata, y en una reseña que la misma White publicara al cumplirse el primer año de inicio de la escuela –el 10 de junio de 1941–, el nombre de la misma mantenía la denominación *Nurses*, en inglés, para distanciarse de la identificación con las y los enfermeros que en el sentido común de época estaba asociada a labores destinadas a sectores de bajos recursos económicos y culturales, y así reclutar a jóvenes de clase media.³⁵ Con este perfil, se aspiraba a formar enfermeras profesionales, con una base educativa previa y con una “inclinación científica”. A la par que jerarquizar el ejercicio de la misma desde el punto de vista del estatus profesional, el proyecto intentaba llegar a otros estratos sociales y vocacionales.

Con la colaboración principalmente de Lewis, Hug y Sevlever, se organizaría el primer reclutamiento de jóvenes, que sumaría unas ocho candidatas, de las cuales finalmente fueron admitidas cinco postulantes todas argentinas –Irene Abad, Lourdes del Rey, Hilda Cajal, Berteline Talpalar, y María de Borzi-. La incorporación de alumnas no sería fácil durante los casi seis años que duraría la experiencia –aunque iría en ascenso llegando a promediar la decena por año–. Esta dificultad hacía necesaria la propaganda constante entre las estudiantes de los últimos años de las escuelas normales y liceos de señoritas de la región, y hasta, como rememora una de las reclutadas en 1943, Rosa Pedrós, tentadas a minutos de inscribirse en otras carreras de la facultad mientras hacían las filas en la oficina de alumnado.³⁶ La mayor parte no era originaria de la ciudad de Rosario, sino de ciudades aledañas, y el ofrecimiento de residencia y estipendio para el estudio

jugaría en muchos casos un papel importante para la decisión, tanto desde el punto de vista económico como moral, de las aspirantes y sus familias.³⁷

A pesar de los apoyos dentro de la universidad, las nuevas agencias provinciales y la RF, la sobrevivencia de la experiencia regentada por White tuvo varios obstáculos. En primer lugar, aquellos de carácter económico, tanto para cubrir el funcionamiento como para el pago de los sueldos de quienes dictaban los cursos, al que se sumaba la inadecuación de la infraestructura del hospital universitario para las prácticas de la “enfermería moderna” –sobre el cual White diría que una enfermera de finales del siglo XIX se sentiría “en casa”–. En segundo lugar, si bien en sus inicios el Hospital Centenario ofreció un espacio para la residencia, el dictado de clases y las prácticas de la Escuela –particularmente en el Servicio de Clínica a cargo de David Staffieri–, estas condiciones cambiaron cuando González Loza dejó su dirección. Las nuevas rutinas eran vistas con reticencias iniciales por algunos sectores, ya que contrastaban con aquellas de enfermeros y enfermeras prácticos, que suplían a la mayor parte del hospital así como las hermanas franciscanas, algunas de las cuales se interesarían según White en ingresar en la escuela, aunque no lograrían, excepto una, seguir la totalidad de los cursos por su bajo nivel de instrucción.³⁸

La escuela cambiaría su nombre en 1943, al de Nurses y Visitadoras de Higiene. Su plan de estudios incorporaría así, nuevos enfoques en torno a la enseñanza y prácticas de la Salud Pública, en sus cursos básicos, siendo la norteamericana Esther Hirst, representante de la RF, la encargada del asesoramiento en estos espacios curriculares.³⁹ Por otra parte, se incorporó, según el testimonio de varias de sus primeras alumnas, como las ya mencionadas D’Arco y Pedrós, un profuso trabajo de campo, que como señala esta última implicaba “una gran dosis de ellas (prácticas de salud Pública) en las villas, en las escuelas... yo tenía diez escuelas para poder trabajar con el médico y visitar cada semana a los niños.”⁴⁰ Cabe señalar que este tipo de trabajo en clave de asistencia social constituía un punto importante en los modelos de asistencia preventiva difundidos por la FR.

Para 1944, la escuela contaba con más de una veintena de egresadas, y la incorporación de nuevas rutinas en varias salas del Hospital universitario y sus guardias: biombos en torno a los pacientes, para mantener la privacidad durante el aseo u otras prácticas; armarios para las pertenencias de los internados; salas de aislamiento para el tratamiento de enfermedades infectocontagiosas; como así también el mejoramiento del acondicionamiento edilicio con calefacción y agua. Las prácticas de las nuevas profesionales se distanciaban así de las tradiciones locales respecto a las incumbencias de la enfermería, haciendo uso de la tecnología de época y convirtiéndose en mediadoras en muchos casos en el entrenamiento para su uso y difusión.

Sin embargo, la reorganización del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, el desplazamiento de su elenco –tanto de las agencias provinciales como de la universidad– y por ende la pérdida de vínculos aceitados por años con los representantes de la FR, implicó un golpe para la continuidad de la Escuela, que terminó con la expulsión –en un clima de radicalización nacionalista– de Jean Martin White y sus colaboradoras en los inicios de 1945. La imposibilidad de reemplazarlas llevó a una desorganización de sus cursos, que no pudo ser remontada aun poniendo al frente de las prácticas a sus alumnas avanzadas.

“What to do with the Nursing School is now the question? Lewis said that Gonzalez Loza had offered his resignation to the Dean, Dr. Staffieri, who will doubtless accept it. The School cannot go on as it is without an experienced head. Miss Abad, the youngster now in charge of instruction has no more sense than she has experience or knowledge, and is already engaging in a polemic in the newspapers with Gonzalez Loza. I agreed that if they cannot get Mrs. White back or someone like her they had better close the School for a while”⁴¹

La movilización política del estudiantado llevó además a tensiones que derivaron en el cierre de su internado en los inicios de 1946.⁴² Con un funcionamiento discontinuo, finalmente en 1949 a instancias de quien queda en su dirección el médico Juan Carlos Caccia, se regulariza un plan de estudios principalmente orientado a viabilizar la finalización de la formación de aquellas alumnas perjudicadas por la situación. El mismo retomaba como principal objetivo, aquel enunciado en el reglamento de 1943: “la misión de formar

un personal técnico científicamente capacitado y moralmente respetado para colaborar en el cuidado de los enfermos asistidos por facultativos y para desempeñar las funciones propias de las visitadoras de higiene".⁴³ Por otra parte, institucionalizaba "el concurso de calificaciones" para la selección de "ayudantes instructoras" entre las nurses graduadas; y mantenía una estructura curricular similar a la vigente desde 1943, aunque reducido a dos años, siendo el primero básico y el segundo con orientación exclusiva hacia una u otra especialidad –nurse o visitadora de higiene–.⁴⁴ Sin embargo, a pesar de que en las memorias institucionales se verifica un funcionamiento más o menos ininterrumpido –aunque mermado en sus perfiles formativos y de inserción en proyectos extrauniversitarios, respecto a la cristalizada bajo la regencia de White, este período quedaría borrosamente al margen de las memorias de sus egresadas que luego serían figuras centrales para la conformación de la Escuela Universitaria de Enfermería, entre los años 1958 y 1960, con una amplia articulación nuevamente entre los organismos provinciales y la Organización Panamericana de la Salud. Los derroteros de la Escuela dan cuenta, como otros espacios formativos pensados como saberes técnicos, de la complejidad de relaciones entre éstos y los proyectos políticos. Pero, a su vez, constituyen un jalón más en un proceso de profesionalización que, aun dependiendo de la mirada y autorización médica, encontró en la esfera universitaria y estatal un espacio propio donde lograron articularse saberes específicos del *nursing* con proyectos más amplios y ambiciosos de una nascente salud pública que comenzaba a asentarse en agencias provinciales y municipales. Un punto a considerar aquí reside en las posibilidades que la Escuela y el soporte que la provincia brindaba –por encima de las limitaciones que rápidamente emergieron- ofrecieron a un grupo no menor de mujeres para abocarse a un oficio que comenzaría a validarse oficialmente- y en una esfera más amplia que la del municipio- en función de su escolarización universitaria. Si la iniciativa peronista también prometía oportunidades en este sentido, las diferencias con la experiencia universitaria eran importantes.

DE LA UNIVERSIDAD AL ESTADO: LA EXPERIENCIA PERONISTA

El programa de la intervención provincial entre 1944 y 1945, y los primeros años de la experiencia peronista,⁴⁵ puso un importante acento en la formación y capacitación de técnicos, iniciativa que acompañaría la prédica, ya presente desde finales de la década de 1930, a favor de una carrera sanitaria provincial, con estricta selección para el ingreso y permanencia. Ahora bien, esta perspectiva implicó un proceso de especialización dentro de las profesiones para la asistencia sanitaria que poco a poco desmembró aquellos capítulos contemplados hasta mediados de los 40 como parte de las injerencias de la enfermería.

Junto a la Escuela de Servicio Social y la organización de una Escuela de Visitadoras de Higiene, el Ministerio impulsó también la creación de una Escuela de Sanidad, con sede en la Facultad de medicina rosarina. El proyecto perseguía la conformación de un cuerpo de sanitaristas, entendiéndolo como imperativo para ello, "*no solamente contar con profesionales vocacionalmente aptos para cursar los grados de la milicia sanitaria*", sino dotarlos de una formación acorde, abonando así la organización de una "medicina de Estado de carácter integral".⁴⁶ Esta iniciativa, generaría una instancia de especialización para sus graduados con el curso de Médico Higienista y, durante 1947, se convertiría en Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, a instancias de un proyecto presentado en el congreso nacional por el diputado Carmelo Barreiro, ampliando sus terminalidades sucesivamente. Entre 1948 y 1949 se agregaron las de Odontólogo Sanitario, Educador Sanitario, Técnico en inspección sanitaria, Técnico en Administración Hospitalaria, completándose en 1952 con la apertura del curso de Ingeniero Higienista. La Oficina Sanitaria Panamericana sería un punto de contacto durante todo el período, que viabilizó el perfeccionamiento de su cuerpo de egresados y profesores a través de becas para la Universidad John Hopkins. Con la ejecución del Segundo Plan Quinquenal, el gobierno nacional reforzó el rol de este instituto como formador de cuadros técnicos, disponiendo la planta docente al servicio de su ejecución y organizando un conjunto de becas para realizar sus cursos

dirigidos a funcionarios provinciales y nacionales del área. Si bien esta experiencia se inició con el apoyo de David Staffieri, al ser desplazado por la intervención, fue Lorenzo García quien continuó motorizándola, gestionando más adelante las vinculaciones con las esferas nacionales desde su cargo en el Ministerio de Salud.⁴⁷ Además, desde mayo de 1945, funcionaba otra instancia de formación dependiente del Estado provincial: la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario, bajo la dirección de Roberto Lavagna.⁴⁸

Por otra parte, estas iniciativas se completarían con otra, orientada a apuntalar la profesionalización de la enfermería desde su lugar en la salud pública y que, sin embargo, representó una instancia de corte radicalmente distinto respecto a la experiencia universitaria previa: la Escuela de Enfermeras en Salud Pública, creada bajo por el gobierno peronista en 1948, con sedes proyectadas en las ciudades de Rosario y Santa Fe. La concepción de la carrera se insertaba en los planes más amplios de la cartera sanitaria, que perseguía la formación de 1000 enfermeras para cumplir con las necesidades asistenciales de los hospitales existentes y proyectados. Junto a las necesidades estatales de personal “complementario”, la escuela se pensaba, en igual medida, como una instancia de selección de un personal que, más allá de su preparación, debía contar con la vocación de desempeñarse como tal.⁴⁹

El plan de estudios estaba pensado para desarrollarse en dos años,⁵⁰ con un régimen de internado y gratuidad, de los cuales los primeros seis meses eran preparatorios, con la condición de que las “aspirantas” aprobasen todas las asignaturas que cursaban. El diagrama formativo contenía algunos elementos interesantes, pues junto con los conocimientos biológicos, químicos y sanitarios para su desempeño, en el primer año se incluían asignaturas como historia de la enfermería, organización sanitaria del país, y administración sanitaria y enfermería de salud pública en segundo. Ahora bien, de la misma manera la formación asignaturas como “Moral” –en ocasiones mencionada como “Religión”, a cargo del sacerdote Guillermo Muller–. En este sentido, la presencia de las Hermanas y del culto católico en la currícula explican el hecho de que en las primeras memorias anuales la regenta se dirija no sólo al Ministerio sino también al obispo de Rosario.⁵¹

Una de las mayores diferencias respecto a la experiencia universitaria residía en la dirección del establecimiento, a cargo de la Congregación religiosa de las Hermanas de la Santa Cruz: Sor Seráfica Zeilnhofer era la regente, y el cuerpo de instructoras –encargadas de las actividades prácticas- compuesto por las hermanas Sor Johana Thea Schappel, Sor Mónica María Glotz y Sor María Benedicta Barz, todas ellas diplomadas como enfermeras, tal como lo especificaba el reglamento.⁵² En dicho año se nombraban a los doctores Carlos Blanda, José María Camo Ablas y Oscar G. Bonazzola como docentes en la sede de Santa Fe, mientras que otro tanto ocurría en para la sede rosarina con los doctores Emilio Solodkow, Domingo Giraudo y Eugenio Tolcachier. El funcionamiento de la Escuela en la ciudad capital, sin embargo, contó con mayores dificultades, puesto que no contaba con un espacio propio, localizándose inicialmente en un piso desocupado del Hospital de Niños Eva Perón de la ciudad, que al año siguiente fue habilitado para sus funciones previamente planificadas. Ello redujo el espacio disponible para la Escuela a tan sólo dos habitaciones, y modificó su régimen hacia un semi internado.⁵³

En cuanto a las estudiantes, las apelaciones sobre la conducta que debían guardar estaban a la orden del día, señalando que la Escuela y sus mecanismos selectivos permitirían que aquellas no predisuestas al estudio de manera constreñida y dedicada–y que no guardasen la conducta esperada-, podrían ser eliminadas como “elementos indeseables”. Entre sus expectativas, el reglamento de la institución establecía que debían mostrar una conducta intachable dentro y fuera de la institución, “conservar el mantenimiento de la moral, orden y aseo en los servicios hospitalarios y en el hogar” y “guardar el más absoluto secreto profesional”.⁵⁴

La influencia de la religión en la dirección y formación de la Escuela llegaba incluso a instancias tales como los actos de ingreso, que adoptaban una forma litúrgica específica: una vez admitidas como alumnas regulares –pasados los seis meses y aprobación parcial de las asignaturas establecida en el reglamento-, se realizaba

una ceremonia religiosa donde se les hacía entrega de los uniformes e insignias especiales aprobados por el Ministerio, y al mismo tiempo bendecidas por el ministro eclesial designado por la institución.⁵⁵

NOTAS FINALES

A lo largo de las páginas que anteceden hemos esbozado un posible recorrido para pensar en las instituciones e influencias que apuntalaron la profesionalización de la enfermería en la provincia de Santa Fe, con eje en las concreciones institucionales acaecidas en la ciudad de Rosario, donde se localizaba la unidad académica de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral. Como señalamos al comienzo, estructuramos la pesquisa alrededor de un problema bifronte: el devenir de la profesionalización médica y su institucionalización en esferas estatales diversas, por un lado. Por otro, la relación entre modificación de la estructura estatal y academia, en función de la circulación y asesoramiento de expertos en el proceso de racionalización administrativa provincial. En este cruce, la enfermería fue conceptualizada y estimulada a partir de objetivos diversos: desde la primera Escuela de Enfermeros encabezada por Clemente Álvarez en 1911, su formalización en la Facultad de Ciencias Médicas una vez creada ésta, hacia 1925, la propuesta del titular de la cátedra de Medicina Social en 1934, o bien las iniciativas del ámbito civil –como fue el caso de la sede local de la Cruz Roja-. Un salto cualitativo en la materia así como un paso contundente hacia la femineización de la formación en enfermería a nivel local se produjo hacia fines de los treinta, con la concreción de la Escuela de Nurses de la Universidad. Tanto por la concepción de la formación, los contenidos dictados, la articulación con el Estado provincial en plena racionalización y, en especial, los vínculos generados con la Fundación Rockefeller. La vinculación que ciertos cuadros técnicos y políticos locales habían generaron con ésta última, no sólo habilitó la llegada de nuevo personal especializado en el *nursing*, sino que también abrió nuevas perspectivas de financiamiento de la formación de personal en enfermería así como de docentes de la casa de estudios. Esto impactó tanto en la conformación del funcionariado estatal y su influencia en la conformación del primer ministerio de Salud Pública del país, como en la misma infraestructura hospitalaria, y con ello en las capacidades estatales de atención de la salud. Esta experiencia se vio interrumpida por el devenir de la vida política argentina y su impacto en la Universidad –y en particular en su vínculo con el Estado-. La siguiente propuesta, en línea con lo programado en la arena nacional, se configuró de manera diversa, tanto por los actores convocados como por los contenidos de la formación. En esta dirección, luego del derrocamiento del peronismo, ambos espacios de formación –universitario y provincial- parecerían transitar sendas paralelas.

En este registro, entendemos que el principal aporte de nuestra propuesta radica en su indagación respecto a una serie de ámbitos de la academia, instituciones internacionales, el Estado y la política cuya imbricación da cuenta de las diversas maneras en que el funcionariado y las agencias estatales fueron constituyéndose a lo largo de dos décadas. Desde allí, la posibilidad de analizar la profesionalización de la enfermería puede pensarse enmarcada en una serie de iniciativas que, en su vínculo con el devenir de la medicina como disciplina rectora y estructurante, fueron habilitando su conformación como carrera especializada y profesionalizada. Dicha profesionalización, como ha señalado Larsson para otros casos, se enlazaba con un nuevo estatus para quienes la practicaban. Si bien enfermeras “existieron” casi desde la concreción misma de hospitales –y ello sin detenernos en la relevancia de las mujeres en las prácticas de curar no diplomadas, como las parteras-, no menos cierto resulta que las iniciativas de los galenos para definir criterios y contenidos que las acreditasen en su oficio, permitieron concebir un espacio propio para las enfermeras en la salud diplomada que las reconociese como especialistas frente a otros sujetos que allí se desempeñaban, como las hermanas de caridad, o los “enfermeros” sin formación escolarizada. En este último sentido creemos que la experiencia santafesina constituye un jalón insoslayable, en gran parte olvidado, en la escritura de una historia de la constitución del campo de la enfermería profesional en el país; como así también propone una revisión del rol de la Fundación Rockefeller en la circulación de saberes y paradigmas de políticas de Estado en salud en la región.

FUENTES

- AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 3055, 31/3/48
AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 3379, 13/4/48
AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Memoria 1948, Memoria 1949.
AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Nota 23/2/49; Resolución M65, 16/9/1949
AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Reglamento
AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Memoria 1948
Boletín de la Cruz Roja Argentina. Comité Rosario (1937).
Cruz Roja Argentina. Memoria 1938; 1942-1943; 1944-1945.
Cruz Roja Argentina. Seccional Rosario (1943). *Reseña por Cincuentenario de su creación (1893-1943)*, Rosario, s/e.
Dorila All: Rivera, Mariana “Una vida dedicada al bienestar de la comunidad”, en *El litoral*, 2/01/2007. Recuperado de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2007/01/20/nosotros/NOS-06.html> (última consulta, 04/05/2018).
Entrevista a Juana D´Arco, 03/04/2007.
Entrevista a Rosa Pedrós, 22/07/2006.
entrevistas a Juana D´Arco y Rosa Pedrós (primerasegresadas de la Escuela de Nurses), Facultad de Higiene y Medicina Preventiva (FHyMP) (1955). Publicación N°28, Rosario: UNL, pp. 5-8;
Facultad de Medicina. Actas del Consejo Directivo, N°113-Serie A Sesión ordinaria 14/11/1939 y 17/11/1939.
Facultad de Medicina. Actas del Consejo Directivo. Acta N° 23-Serie B. Sesión 28/10/1949. Anexo, p. 1.
Facultad de Medicina. UNL. Libro de resoluciones, 1934, Tomo I, 27/04/1934, folio 242. Expediente 2351.
Lavagna, R. (1945) "Escuela de servicio administrativo y sanitario". En *Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo*, Vol 1 N° 1: 77-79.
Legajo Facultad de Medicina. Jean Martin White, Lewis Hackett, Diary 1940.
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Comisión de Hospitales y Asistencia Social. (MGJyC – CHyAS) (1939) Unificación y Coordinación de los servicios de sanidad y asistencia médico social de la provincia de Santa Fe, Santa Fe: Imprenta Oficial,
Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo, Vol I, N° 1, Santa Fe, 1945, p. 59
Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo, Vol.2, N° 7, Santa Fe, 1946, p. 63.
Simonetti, Graciela y Berra, Héctor “Un recorte de la historia de la Escuela de Enfermería de Rosario”, en *El ser enfermero*, Año 3, N° 9, Buenos Aires, 2010, pp. 19 a 23.
Universidad Nacional del Litoral. Actas de Sesiones del Consejo Superior, 1925, p. 298.
Universidad Nacional del Litoral. Consejo Superior. Acta N° 151, Sesión extraordinaria 23/12/1939; Serie A. Sesión 8/08/1940, p. 10 y 11; Acta 132. Serie A. Sesión 25/09/1940
Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores. *Memorias correspondiente a los años 1922 y 1923 elevada por el Señor Decano Doctor Rafael Araya*. Rosario: Talleres gráficos Romano (1924).
Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores. *Memorias correspondiente al año 1925 elevada por el Señor Decano Doctor Rafael Araya*. Rosario: Talleresgráficos Romano (1926)

White, Jean Martin "A University school in Argentina". *The American Journal of Nursing*, Vol. 41, No. 6 (Jun., 1941), pp. 659-662.

REFERENCIAS

- Allevi, J. I. (2016). Sociabilidades, redes y circulación de saberes en la conformación de un "ámbito psi" en la Argentina de entreguerras (Santa Fe, 1919-1943). *História, Ciências, Saúde –Manguinhos*, 23(2), 543-550.
- Adamosky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta.
- Álvarez, C. (1916). *Manual del enfermero*. Rosario: Establecimiento Gráfico Woelflin.
- Ashford, D. (1989). *La aparición de los Estados de bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Bacolla, N. (2003). Política, administración y gestión en el peronismo santafesino, 1946-1955. En D. Macor y C. Tcach (eds.) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: UNL
- Bacolla, N. (2012). Debates, prácticas políticas y reforma institucional en la entreguerras. Un análisis desde el caso santafesino. En M. S. Leoni y M.M. Solís Carnicer (comp.). *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria.
- Bacolla, N. (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada: Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones*, 44, e023. Recuperado de <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar>
- Bacolla, N. (2018). Elites, política y universidad: la creación de la Universidad Nacional del Litoral. En N. Bacolla y I. Martínez. *Universidad, élites y política. De las reformas borbónicas al reformismo de 1918*. Rosario: Ediciones Fhumyar, en prensa.
- Bathyan, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.
- Belmartino, S. (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Belmartino, S., Bloch, C., Carnino, M. I. y Persello, M.V. (1991). *Fundamentos históricos de la construcción de relaciones de poder en el sector salud, 1940-1960*. Buenos Aires: OPS/OMS.
- Biernat, C., Cerdá, J. M. y Ramacciotti, K. (eds.) (2015). *La salud pública y la enfermería en la Argentina*. Bernal: UNQ Editorial.
- Biernat, C. y Ramacciotti, K. (2016). Dossier: "Nación, provincias y municipios en la centralización del sistema sanitario argentino, 1900-1955". *Trabajos y Comunicaciones*, 44. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7507/pr.7507.pdf
- Britos, G. (2003). Consideraciones sobre la profesionalización del Trabajo Social en Argentina y su vinculación con la Iglesia Católica. *Temas y Debates*, 6-7.
- Cueto, M. (1994). *Missionaries of Science. The Rockefeller Foundation and Latin America*. Blomington: Indiana University Press.
- Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Esping Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Frederic, S., Graciano, O. y Soprano, G. (2010). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria.
- Genolet, A. (2004). *Asistencia social en Santa Fe. Experiencias de las primeras egresadas*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- González Leandri, R. (1999). *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. Madrid: CSIC.
- González Leandri, R. (2006). La consolidación de una inteligencia médico profesional en Argentina: 1880-1900. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 7(1), 36-78.

- González Leandri, R. (2012). Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado. Buenos Aires, 1850-1910. En M. Plotkin y E. Zimmermann (comps.). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- Macor, D. y Bacolla, N. (2009). *Centralismo y modernización técnica en la reformulación del Estado argentino. El caso provincial santafesino, 1930-1950*. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, 20(2).
- Martin, A. L. (2012). *Cuida en Buenos Aires. La enfermería porteña (1886-1940)*. V Taller de Historia Social de la Salud y la Enfermedad. Buenos Aires.
- Pedros, M. R. (1971). *Breve reseña histórica*. Rosario: Escuela de Enfermería, UNR.
- Piacenza, P. (2000). Clemente Álvarez: la palabra que sana. En E. Sonzogni y G. Dalla Corte (comps.). *Intelectuales rosarinos entre dos siglos. Clemente, Serafín y Juan Álvarez. Identidad local y esfera pública*. Rosario: Prohistoria y Manuel Suarez editor.
- Piazzesi, S. (2009). *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino, 1937-1943*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Piazzesi, S. y Bacolla, N. (2015) *El reformismo entre dos siglos. Historias de la UNL*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Pozzio, M. (2012). Análisis de género y estudios sobre profesiones: propuestas y desafíos de un diálogo posible -y alentador-. *Revista Sudamérica, 1*.
- Queirolo, G. (2017) *Mujeres en la oficina. Mujeres, trabajo y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires: Biblos
- Ramacciotti, K. (2017) La Fundación Rockefeller y la división internacional de salud en el Río de la Plata y la Región Andina: ideas, concreciones y obstáculos (1941-1949). *Redes, 23(45)*, 97-121.
- Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2010). La profesionalización de la enfermería en Argentina: disputas políticas e institucionales durante el peronismo. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, LXII(2)*, 353-374.
- Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2017). El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina, 1949-1967. *Dynamis, 37(2)*, 367-387.
- Rayez, F. (2017). Salud pública y organismos internacionales en la trayectoria académico-profesional del doctor David Sevlever. *Apuntes, 80*, 105-130.
- Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development. Context. Conceptual issues, research questions and policy options*. Suiza: United Nations.
- Rubinzal, M. (2014) *Historia de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Rubinzal, M. (2016). Volviendo a los orígenes del servicio social. El caso de la escuela de asistentes sociales de Santa Fe. *Avances del Cesor, V(13)*, 113-134.
- Sarfati Larson, M. (1977). *The rise of professionalism. A sociological analysis*. Berkeley: University of California Press.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de política social a partir del caso argentino. En L. Andrenacci (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Los Polvorines: UNGS.
- Testa, D. (2013). Curingbydoing: la poliometitis y el surgimiento de la terapia ocupacional en Argentina, 1956-1959. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos, 20*, 1571-1584.
- Wainermann, C. y Binstock, G. (1995). La feminización de la enfermería argentina. En Moscoso, M. (comp.). *Palabras del Silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito: Abya-Yala/ UNICEF.
- Zimmermann, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana-UDESA.

NOTAS

- 1 Agradecemos el apoyo y asesoramiento de Karina Ramacciotti, que nos ha facilitado material de archivo propio sobre la Fundación Rockefeller, así como a María Alejandra Chervo, Mg. en Enfermería y vice decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, que nos ha dado acceso a las entrevistas realizadas a las primeras egresadas de la Escuela de Nurses de la Universidad Nacional del Litoral y otros materiales de interés.

- 2 Sobre el desarrollo de las profesiones liberales en Argentina, véase Frederic, Graciano & Soprano (2010). En cuanto al accionar de los médicos en la esfera estatal desde su experticia a fines del siglo XIX, Zimmermann (1995). Ejemplos de la primera el trabajo de Testa (2013) para Buenos Aires y de la segunda Rubinzal (2016) para la ciudad de Santa Fe.
- 3 Esta institucionalización a nivel europeo en Ashford (1989), mientras que la conformación de regímenes de bienestar puede pensarse a la luz del planteo de Esping Andersen (1990). Para el caso argentino puede reflexionarse al respecto desde lo planteado en Soldano & Andrenacci (2006).
- 4 A modo de ejemplo: Biernat & Ramacciotti (2016).
- 5 Op. Cit., p. 2. En 1886 durante la epidemia de cólera Cecilia Grierson (que se convertirá en la primera médica argentina y sudamericana) funda la primera escuela de Enfermeras en el Círculo Médico de la Argentina, que en 1891 pasa a pertenecer al ámbito municipal, como escuela laica, gratuita y pública (comenzando a funcionar en 1892) (Ramacciotti & Valobra, 2017).
- 6 Además de la rotación por el conjunto de las salas del nosocomio, existían algunas especificaciones “genéricas”: en el caso de los hombres, debían permanecer obligatoriamente al menos tres meses en la sala de urinarias, mientras que las mujeres tenían igual obligación en la sala de partos. Facultad de Medicina, Farmacia y Ramos Menores. Discusión CD, Exp. 411/25.
- 7 Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores. *Memorias correspondiente al año 1925 elevada por el Señor Decano Doctor Rafael Araya*. Rosario: Talleres gráficos Romano (1926), p. 39.
- 8 Facultad de Medicina. UNL. Libro de resoluciones, 1934, Tomo I, 27/04/1934, folio 242. Expediente 2351.
- 9 En el caso de la ciudad de Santa Fe hacia la primera década del siglo XX contaba con el Hospital de la Caridad –fundado por la Sociedad de Beneficencia local hacia 1860–, el Hospital Italiano –sostenido desde 1862 por la colectividad homónima– y la Casa de Aislamiento inaugurada en 1911 –financiada por la lotería de beneficencia nacional, subsidios provinciales y municipales– que se convertiría un año más tarde en el tercer establecimiento hospitalario de la ciudad con el nombre de “José B. Iturraspe”. Por esos mismos años Rosario concentraba una mayor infraestructura de asistencia, debida también a la Sociedad de Beneficencia local, como el Hospital de Caridad, los hospitales y otros servicios administrados por las colectividades étnicas –como la italiana, española, británica y alemana–, y el propio municipio – como el Hospital Rosario–.
- 10 Cruz Roja Argentina. Seccional Rosario (1943). *Reseña por Cincuentenario de su creación (1893-1943)*, Rosario, s/e.
- 11 Quedó compuesta, entonces, por: Francisco Albornoz, Carlos G. Spina (Medico del Departamento Nacional de Higiene en su sede de Santa Fe), y el resto de los profesores de la Escuela incorporada: Raúl Pujato, Ernesto C. Gaggiamo, Antonio Occhi y Juan Bonnet Da Forno. *Boletín de la Cruz Roja Argentina. Comité Rosario* (1937), vol. 1, n°1, p. 2.
- 12 *Boletín de la Cruz Roja Argentina. Comité Rosario* (1937), vol. 1, n° 1, p. 3.
- 13 Cruz Roja Argentina. Memoria 1938, pp. 11-12.
- 14 *Boletín de la Cruz Roja Argentina. Comité Rosario* (1937), vol.1, n°2, p.10.
- 15 Véase, a modo de ejemplo, que sólo en el año 1937 se publicaron los siguientes artículos: Effie J. Taylor, “El espíritu y el arte del nursing”. *Boletín de la Cruz Roja Argentina. Comité Rosario*, vol. 1, n°2 (1937), pp. 13-15; Mercedes Milá. “El papel de la enfermera en la sanidad y la necesidad de una buena preparación profesional”, vol.1, n°4, pp. 36-38; Beatrice Edgell, “Obligaciones e ideales de la enfermera”, pp. 60-62.
- 16 Recibido en la Universidad del Litoral en 1926, se especializó en otorrinolaringología, desempeñándose en los servicios especializados del área en los Hospitales Centenario y Español de Rosario. En 1933 fue distinguido por el Círculo Médico de la ciudad por la originalidad de su trabajo científico.
- 17 Las trayectorias de estas figuras constituyen recorridos que intersectan academia y política. Emilio Argonz, se había recibido en la Universidad de Buenos Aires en 1918, profundizó su especialidad en ginecología y obstetricia en Rosario materia que impartió en la Facultad de Ciencias Médicas del Litoral desde su creación y hasta 1951. Fue el primer director de la Maternidad Martin, dependiente de la Administración Sanitaria municipal de Rosario. Su hermano, Joaquín, se había formado en la misma casa de estudios especializándose en clínica médica y medicina legal; su labor fue propiamente política, siendo diputado nacional entre 1932 y 34, ministro de hacienda y obras públicas entre el 37 y el 40, de gobierno en 1941 y luego gobernador hasta el golpe de 1943. Rafael Araya, egresado de la UBA, se especializó en ginecología. Fue decano de la Facultad de Medicina de la UNL, entre 1922 y 1927; rector de dicha casa de altos estudios entre 1927 y 1929. Su actividad política fue proficua dentro del concordancismo, llegando a ser vice gobernador de la provincia de Santa Fe. David Stafieri, también recibido en la Universidad de Buenos Aires con diploma de honor, se desempeñó como docente de clínica médica en Rosario desde la organización de la Facultad y hasta el ascenso del peronismo. Consejero directivo y superior en varios períodos, fue decano e incluso vicerrector de la Universidad del Litoral. En su actuación pública, fue miembro de la comisión administrativa de la Asistencia Pública de Rosario, y capitalizó las jefaturas de servicio del Hospital Italiano de Rosario (entre 1915 y 1930), y del Centenario (entre 1922 y 1946), siendo además, en la arena provincial, presidente del Consejo de Higiene de Rosario entre 1930 hasta su reforma en 1932. Finalmente David Sevlever, de origen ucraniano, se había recibido en la UBA, tuvo en Rosario y la provincia de Santa Fe una nutrida trayectoria como experto de Estado vinculado a la sanidad desde el gobierno demócrata progresista; e impulsó

- el desarrollo en la universidad local de las ramas de higiene y medicina preventiva. Se especializó en varios ámbitos internacionales entre ellos la Fundación Rockefeller. Al respecto Bacolla (2012, 2016) y Rayez (2017).
- 18 Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Comisión de Hospitales y Asistencia Social. (MGJyC – CHyAS) (1939) *Unificación y Coordinación de los servicios de sanidad y asistencia médico social de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe: Imprenta Oficial, pp. 275-278.
 - 19 Facultad de Medicina. Actas del Consejo Directivo, N°113-Serie A Sesión ordinaria 14/11/1939 y 17/11/1939. Cabe señalar que tanto Lewis como Hug –junto al ya mencionado Sevlever-, se habían formado en el exterior, particularmente en el marco de programas de perfeccionamiento de la Rockefeller Foundation. El primero había sido discípulo de Houssay, y conservaba con él una estrecha amistad. Recibido en la Universidad de Buenos Aires en 1920 –con diploma de mejor promedio-, rápidamente recibió una beca de la fundación norteamericana para especializarse en la Universidad de Harvard, entre 1925 y 1926. A su retorno, se desempeñó en el Departamento Nacional de Higiene, donde fue jefe de sección de su Instituto Bacteriológico, hasta 1928. En la Universidad de Buenos Aires fue jefe de sección del Instituto de Fisiología 1928 y 1929, año en que concursó y accedió a la dirección del Instituto homónimo en la Universidad Nacional del Litoral, hasta la asunción del peronismo.
 - 20 Universidad Nacional del Litoral. Consejo Superior. Acta N° 151, Sesión extraordinaria 23/12/1939.
 - 21 Sobre Hackett y la RF: Ramacciotti (2017) y Cueto (1994).
 - 22 En la sesión del 17 de noviembre, el decano no sólo sometía a discusión el reglamento para la Escuela, sino también la misma autorización para contratar a la nurse seleccionada, aduciendo la disponibilidad no sólo de una partida de la provincia, sino también de las correspondientes a los sueldos de la anterior escuela, que alcanzarían para el sueldo y pasaje de la misma, recibiendo la aprobación del cuerpo directivo. Facultad de Medicina. Actas del Consejo Directivo, N°113-Serie A Sesión ordinaria del 17/11/1939.
 - 23 Lewis Hackett, *Diary 1940*, p. 82 y 83. Legajo Facultad de Medicina. Jean Martin White, según el relato de Lewis Hackett, era graduada en el Kings College Nursing School, tenía 50 años al tomar posesión de su cargo como “Matron” en la Escuela de la UNL y era de un carácter “recto y duro”.
 - 24 Rosa Pedrós, escribe en su breve reseña histórica de la institución que “dada la situación de guerra sólo viajará en un barco americano, eligiendo el S. S. Uruguay de la Moore Mc Cormack Co. Que salió de Nueva York el 3 de Mayo”. Pedrós fue una de las primeras egresadas de esta Escuela, que luego se formaría en el marco de un programa de perfeccionamiento de la Organización Panamericana de la Salud, y sería responsable de la reapertura de la Escuela y la implementación de la licenciatura entre 1958 y 1960.
 - 25 Al respecto véase también Ramacciotti y Rayez, en este dossier.
 - 26 Respecto al estipendio de las becas de las enfermeras, no era escueto, más bien lo contrario. Cobraban lo mismo que un médico de guardia (de media jornada). Un director de servicio cobraba el doble (\$400).
 - 27 AGPSF. Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Expedientes Sección Salud Pública. N° 887, libro 9.
 - 28 Ibidem, p. 5.
 - 29 AGPSF. Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Expedientes Sección Salud Pública. N° 2366, libro 13.
 - 30 José M. Cid no sólo presidía el Laboratorio de Histopatología del Sistema Nervioso del Instituto de Psiquiatría, sino que también a inicios de los treinta había recibido una beca de la Fundación Guggenheim para perfeccionarse en Estado Unidos.
 - 31 Facultad de Medicina. Libro de Actas del Consejo Directivo. Acta N° 156. Serie A. Sesión 27/10/1941, p. 6. Sobre el Instituto: Allevi, José Ignacio (2016) “Sociabilidades, redes y circulación de saberes en la conformación de un “ámbito psi” en la Argentina de entreguerras (Santa Fe, 1919-1943)” en *História, Ciências, Saúde –Manguinhos*, v.23, n.2, abr.-jun. 2016, p.543-550.
 - 32 Facultad de Medicina. Libro de Actas del Consejo Directivo. Acta N°129. Serie A. Sesión 8/08/1940, p. 10 y 11; Acta 132. Serie A. Sesión 25/09/1940, pp. 8 y 9.
 - 33 Al respecto: entrevistas a Juana D’Arco y Rosa Pedrós (primeras egresadas de la Escuela de Nurses), Lewis Hackett, *Diary 1941*; y White, Jean Martin “A Universityschool in Argentina”, en *The American Journal of Nursing*, Vol. 41, No. 6 (Jun., 1941), pp. 659-662.
 - 34 *Rockefeller Foundation Annual Report* 1942, 1943 y 1944 (pp. 304, 297, 309). La asignación a la Universidad Nacional del Litoral para su Escuela de Nurses en la ciudad de Rosario fue aprobada en 1942, y sólo llegaron a desembolsarse 9581 dólares - 3.469,38 en 1942; 5.721, 27 en 1943 y 390,58 en 1944 último año de funcionamiento de la escuela con la organización inicial-.
 - 35 White, Jean Martin “A University school in Argentina”, op cit. En las entrevistas con ex alumnas además se subraya la disciplina y “la formación cultural”, que recibían fuera de la sala, en el internado en el cual residían con varias de las instructoras extranjeras. Sobre estos aspectos en torno al género y la clase, véase Queirolo (2017). Respecto a los modos de construcción identitaria de las “clases medias” en argentina, y el lugar de la educación, el consumo cultural y los vínculos con los paradigmas “metropolitanos”, véase Adamosky (2009).

- 36 Entrevista a Rosa Pedrós, 22/07/2006. Le agradecemos a Alejandra Chervo, el acceso a la desgrabación de la misma. También consta esta anécdota en: Simonetti, Graciela y Berra, Héctor "Un recorte de la historia de la Escuela de Enfermería de Rosario", en *El ser enfermero*, Año 3, N° 9, Buenos Aires, 2010, pp. 19 a 23.
- 37 Varios testimonios así lo confirman, como así también las detalladas crónicas de Hackett. Sobre esto: Entrevista a Juana D'Arco (03/04/2007), desgrabación facilitada por Alejandra Chervo. También una entrevista a Dorila All: Rivera, Mariana "Una vida dedicada al bienestar de la comunidad", en *El litoral*, 2/01/2007, en línea: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2007/01/20/nosotros/NOS-06.html> (última consulta, 04/05/2018).
- 38 Sobre esto el mencionado artículo de White (1941). También en los diarios de Hackett, 1941, 1942 y 1943 hay referencias sobre el bajo nivel cultural de las hermanas que llevaban a cabo las tareas de asistencia a enfermos.
- 39 Pedrós, Rosa "Breve reseña histórica", op. cit., p. 5.
- 40 Entrevista a Rosa Pedrós, 22/07/2006. Desgrabación facilitada por Alejandra Chervo.
- 41 Lewis Hackett, *Diary*, 1945, 2/04/1945, p. 64.
- 42 Entrevista a Juana D'Arco.
- 43 Facultad de Medicina. Actas del Consejo Directivo. Acta N° 23-Serie B. Sesión 28/10/1949. Anexo, p. 1.
- 44 Las materias de primer año eran: Principio de Anatomía, Histología y Fisiología; Química, Bacteriología y técnica de laboratorio (laboratorio y hematología); Medicina Clínica general y Primeros Auxilios (incluida Dietética terapéutica); Medicina quirúrgica general y primeros auxilios (Traumatología y ortopedia). En el segundo año para Nurses: Nursing práctica (clínica y quirúrgica); Principios de Obstetricia, Pediatría, Oftalmología, Otorrinolaringología, Radiología, Urología, Ginecología y Psiquiatría. En el caso de Visitadoras de Higiene: Higiene y Medicina Preventiva, Higiene Pública (escolar, industrial, etc.), Medicina clínica general y Medicina quirúrgica general.
- 45 Cabe señalar que en la primera gobernación peronista, ejercida por Waldino Suárez, estas acciones se inserta en un proyecto de planificación, el Plan Trienal. En el período encabezado por Hugo Caesar, estas políticas se asociarán más directamente a la Nación y la Fundación Evita, recién llegada a la provincia en 1949. Al respecto: Bacolla 2003).
- 46 *Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo*, Vol I, N° 1, Santa Fe, 1945, p. 59.
- 47 Facultad de Higiene y Medicina Preventiva (FHyMP) (1955). Publicación N°28, Rosario: UNL, pp. 5-8; *Revista de Sanidad*, Vol.2, N° 7, Santa Fe, 1946, p. 63. También: Piazzesi, y Bacolla (2015).
- 48 Lavagna, R. (1945) "Escuela de servicio administrativo y sanitario". En *Revista de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo* (1) N° 1: 77-79.
- 49 AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 3055, 31/3/48.
- 50 El plan completo se componía en su primer año de las siguientes asignaturas: Anatomía y Fisiología; Bacteriología; Clínica médica; dietética; esterilización; ética profesional; farmacología y toxicología, física y química, higiene, historia de la enfermería, medicamentos, moral, organización sanitaria del país, patología, práctica de enfermería. El segundo año, por otro lado, incluía: Administración hospitalaria, cirugía general, dermatosifilografía, enfermedades infecciosas, enfermería de salud pública, ginecología, moral, obstetricia, oftalmología, ortopedia, otorrinolaringología, pediatría y puericultura, practica de enfermería, psicología, psiquiatría, radiología y fisioterapia, urología.
- 51 AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Memoria 1948, Memoria 1949.
- 52 AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 3379, 13/4/48.
- 53 AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Nota 23/2/49; Resolución M65, 16/9/1949.
- 54 AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Reglamento.
- 55 AGPSF. Ministerio de Salud Pública. Escuela de Enfermeras en Salud Pública. Memoria 1948.